



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintiocho de junio de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00047-00

En el proceso Ordinario Laboral instaurado por EDIDSON JADER MUÑOZ MUÑOZ en contra TRANSPORTE HUMADEA S.A.S., se REQUIERE a la parte demandante, para que indique al despacho la dirección de notificaciones judiciales de la IPS REHABILITACIÓN, o en su defecto adjunte algún certificado medico expedido por esta entidad y así obtener los datos de contacto.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.106  
hoy 29 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6aa7e2a4f01efe19721b9e795b448fc4b6ca4877a57f5e59ad59c7df930b8f61**

Documento generado en 28/06/2022 08:37:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**